

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9482**      *SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GESTIÓN DE DEPURADORAS COPASA, S.A.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que con fecha 30 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas de "Sociedad Anónima de Obras y Servicios, Copasa" ha aprobado por unanimidad, la escisión parcial de "Sociedad Anónima de Obras y Servicios, Copasa" mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio (rama de actividad integrada por los elementos del activo y del pasivo y los elementos materiales y/o humanos afectos a la explotación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Baiona, Melide y Muros, en régimen de concesión administrativa) a favor de una sociedad de nueva constitución que se denominará "Gestión de Depuradoras Copasa, S.A." y que se subrogará por sucesión universal en la unidad económica traspasada, recibiendo a cambio la sociedad segregada acciones de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Ourense a, 20 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de "Sociedad Anónima de Obras y Servicios, Copasa", D. José Luis Suárez Gutiérrez.

**ID: A170085011-1**